



Expediente
2021/113-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 50/2021 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 10 de noviembre de 2021: Providencia de la Concejalía de Educación y Servicios por la que solicita propuesta de modificación de créditos por necesidades presupuestarias surgidas y no contempladas en el presupuesto corriente, por importe de 9.050,00 euros, con motivo de la realización de un gasto inaplazable, donde consta que los créditos a minorar no se encuentran comprometidos, ni supone una merma en el servicio.

2º.- 10 de noviembre de 2021: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 50/2021 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **9.050,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
04 32600 22300	TRANSPORTE EDUCACIÓN		9.050,00 €



01 32300 21201	RMC EDIFICIO CP DR CALATAYUD	1.800,00 €	
01 32300 21201	RMC EDIFICIO CP PERPETUO SOC	1.800,00 €	
01 32300 21201	RMC EDIFICIO CP VISTAHERMOSA	3.650,00 €	
01 32300 21201	RMC EDIFICIO CP EPA	1.800,00 €	
	TOTAL	9.050,00 €	9.050,00 €

SEGUNDO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos, Servicios a la Persona y Servicios de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 11/11/2021 Hora: 11:42:14

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 11/11/2021 11:46:29

